

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINIST. Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES
RECO / IEAV / MAAN / maan.



DECRETO EXENTO N°

1566

CAUQUENES,

13 ABR. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La Solicitud de permiso para realizar fiesta costumbrista "Trilla a Yeguas Sueltas" por parte del Sr. José Espinoza Ortega RUT: 8.767.023-6, para ir en ayuda de paciente Luz Díaz Opazo de 13 años de edad, quién fue diagnosticada con Leucemia Linfoblástica Aguda.
- 2.- La autorización edilicia en el mismo documento;
- 3.- El ingreso de solicitud de Informe Sanitario para la realización de la actividad, ante la Secretaría Regional Ministerial de Salud Región del Maule;
- 4.- Lo dispuesto en el Decreto Exento N° 4863 de fecha 16 de noviembre de 2022;
- 5.- Las disposiciones contenidas en el Decreto Exento N° 4558 de fecha 28 de octubre de 2022, "Ordenanzas de Derechos Municipales por Concesiones Permisos y Servicios";
- 6.- Las disposiciones establecidas en la Ley 19.925 Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas;
- 7.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República;
- 8.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

CONSIDERANDO: que este municipio apoya la realización de actividades que fomentan las tradiciones huasas, en especial aquellas que propenden fines benéficos.

D E C R E T O :

AUTORIZASE al Sr. José Espinoza Ortega RUT: 8.767.023-6, para realizar "Trilla a Yeguas Sueltas", con venta de bebidas alcohólicas, el día sábado 15 de abril de 2023, en sector Pocillas, camino a Ñiquen Km. 3, horario desde las 12:00 hasta las 24:00 horas.

Hágase presente que el cumplimiento de las normas sanitarias para la realización de este evento son de exclusiva responsabilidad del solicitante.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARÍA MUNICIPAL



POR ORDEN DE LA
ALCALDESA
Según Decreto Exento N° 4863
del 16-11-2022
RAFAEL E. BOTREA ORELLANA

ALCALDESA

DISTRIBUCION:

Interesado
Ofc. De Partes
c.c Carabineros de Chile
c.c. Patentes Comerciales

827lu